

Nº EXPEDIENTE: PA397/24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas, se reúne, a través de la plataforma virtual Teams, la Mesa de Contratación del *Servicio de mantenimiento de resonancia magnética de 1,5 T de extremidades del Hospital Universitario Central de Asturias*.

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Álvarez, en calidad de Presidenta.
- Susana Lorenzo Toraño, en calidad de Vocal Jurídico.
- Eva María Antuña Somonte, en calidad de Vocal Interventor representante de la Intervención del Principado de Asturias.
- Elena Fernández Fernández, en calidad de Secretaria.

Asuntos tratados:

1. Apertura de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa y señala que se ha presentado en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en soporte electrónico, la siguiente empresa:

Licitadores

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado en Plataforma
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S A U	A28061737	05-09-2024 13:31	SI

Primero Página 1 de 1 Total: 1 Último

Con carácter previo, los miembros de la Mesa de Contratación declaran no encontrarse en situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación, al no tener interés personal, ni vínculo de ningún tipo con la licitadora presentada a la misma.

Se procede al análisis de la documentación presentada resultando correcta, no existiendo subsanaciones.

2. Comunicación de Resultados y apertura Proposición Técnica – Aspectos no valorables mediante la aplicación de fórmulas

Conforme a estos resultados y a continuación, se celebra acto público, a través de la plataforma virtual Teams, para la comunicación de los resultados anteriores y posterior apertura de la proposición técnica – aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas sin presencia en la sala virtual de representantes de la empresa licitadora.

Se procede por la Presidenta a la apertura de la documentación presentada por GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. a través de la plataforma electrónica de contratación mediante el descifrado de la oferta, mostrándose la misma.

La Presidenta indica que conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Jurídicas se remitirá la documentación al servicio técnico de GISPASA, para su valoración, emplazándoles al acto público que se convocará a efectos de la lectura de las puntuaciones obtenidas por la oferta de GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. y posterior apertura del sobre 3 Aspectos valorables mediante aplicación de fórmulas, dando por terminado el acto público.

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las 10:20 horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

